

Asesoría General de Gobierno

Agua, Energía y Medio Ambiente - Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Enrique Rafael Gómez, CUIL. 20-11682525-3, al cargo Categ. 11, Agrup. Mant.y Prod., Pta. Pte., de este Ministerio, a fin de acogerse al Beneficio de la Jubilación Ordinaria, a partir del 18ENE21. Autorízase al Ministerio a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto de legítimo abono (haber - aportes - contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación, aprobar la liquidación final y pago de los haber - aportes y contribuciones correspondiente, hasta el 26FEB21.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:11:40

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*